

Un ejemplo de documentación administrativa: el Ministerio de Defensa

Jesús M.^a ALÍA PLANA

Técnico Titulado Universitario de Grado Medio
del Ministerio de Defensa (P.C.L.)

Doctor en Geografía e Historia, en la especialidad de Historia del Arte

ABSTRACT

Este trabajo es el texto literal de mi comunicación en las IV Jornadas EUBD (27 y 28 -2-1995).

Pretende animar a los futuros documentalistas a interesarse por la documentación contenida en los Archivos Históricos Militares y a que tengan en cuenta que ésta es de utilidad para profundizar en temas históricos de vida cotidiana y no solo de Historia Militar.

El Ministerio de Defensa, como cualquier otro Organismo del Estado, genera gran cantidad de documentación, pero dado que la mayor parte de los aquí presentes vais a ser Archiveros, Bibliotecarios o Documentalistas, la más interesante para vosotros será la documentación histórica de nuestros Ejércitos.

Esta tiene la ventaja, para una charla de este tipo, una mesa redonda, que no se encuentra "*Clasificada*" como "*Secreta*", "*Reservada*", "*Confidencial*" o de "*Difusión Limitada*", al igual que una buena parte de la documentación actual, por razones de Seguridad fáciles de comprender.

A primera vista hay una cierta repulsa por parte de ciertos investigadores a sumergirse entre la documentación histórica militar. Piensan, con una simplificación excesiva de la realidad, que en los Archivos de los Ejércitos sólo hay documentos de la llamada Historia Militar, que se limitan a la narración y el análisis de las guerras y de la organización de los Regimientos.

Nosotros, es decir, vosotros, debéis tener una mente mucho más abierta, en la que se hagan realidad aquellas palabras que Vincent van Gogh le escribió a su hermano Theo en enero de 1874:

Encuentra bello todo lo que puedas; la mayoría no encuentra nada suficientemente bello.

...Y os digo esto porque la documentación de los Archivos Militares es riquísima y muy variopinta, ya que España ha vivido muchas guerras. En otros tiempos la población estaba tan unida a los soldados que rara era la familia que no tenía un hijo sirviendo bajo las Banderas. Tanta guerra, tanta relación entre los militares y los paisanos se ha plasmado en la ropa, en el habla, en las costumbres y hasta en la pintura, pues raro es el cuadro costumbrista de los siglos XVIII, XIX o principios del XX en que no aparezca un soldado entre vendedores o entre gentes del pueblo. Todo esto, como es lógico, tiene su sitio y su reflejo en los archivos, como vereis:

Cuando se levantaba una unidad militar se dictaban las oportunas normas para formarla, para hacer sus reclutas, para vestirla y para acuartelarla, e incluso para usarla en combate; estos papeles en infinidad de casos están en nuestro poder, al igual que lo están los gastos que acarreaban y los informes de los Inspectores y Comisarios de Guerra que la pasaban revista periódicamente.

Ahora bien, los documentos cuyo conocimiento, en mi opinión, os será más útil en el ejercicio de la investigación histórica y administrativa son los siguientes:

1. El “*Estado Militar de España*”, que era una publicación anual en dos formatos, uno independiente y otro incluido dentro del “*Kalendario Manual y Guía de Forasteros*”. Nos proporciona la situación en el papel de todos los cuerpos militares en ese año, con relación de quiénes eran sus Comandantes, de los efectivos que tenían, y en algunos casos, nos informan de los domicilios de las altas jerarquías de la milicia.

Esta guía militar, utilísima para todo aquel que tenga que seguir la pista de algún personaje histórico, se completaba con otras guías relativas a los demás ramos de la Administración, tales como la Justicia, que editaba la “*Guía de Litigantes*”; el Comercio, que se reflejaba en el “*Almanak Mercantil o Guía de Comerciantes*”, o la Marina de Guerra, que aparece plasmada en el “*Estado General de la Armada*”.

Más de una vez estos libros me han ayudado a encontrar datos de individuos retratados por Goya, como es el caso de D. Pedro de Alcántara Tellez Girón, IX Duque de Osuna, al que todos conocéis por un precioso cuadro, de la etapa gris de D. Francisco; en él está rodeado de su mujer y de sus hijos. Seguro que lo habéis visto en El Prado.

2. Las “*Ordenanzas Militares*”, que han sido muchas y muy variadas, y cuya utilidad nos sirve no sólo para conocer el Ejército, sino también para saber la alimentación o los uniformes. Por ejemplo, el Duque de Osuna, en el cuadro

que os citaba antes, viste un uniforme de alivio luto por la muerte de su padre. Esto se conoce por el simple estudio de su vida militar, y de los uniformes regulados por reglamentos y ordenanzas.

3. La vida militar de un Oficial se plasmaba en un papelito anual denominado "*Hoja de servicios*". Se conservan muchas, como también los expedientes de Pruebas o "*Probanzas*" de nobleza que se requerían para ingresar en el Cuerpo General de la Armada y en la Guardia Real. Con el paso del tiempo estas "*Hojas de Servicios*" han sufrido modificaciones notables, pero siguen existiendo.

Como veis, el estudio de estos papeles viejos puede permitirnos saber muchísimo sobre cualquier Oficial de los Ejércitos de nuestros antepasados.

A esta documentación hay que unir las contratas de vestuario, que nos hablan de la economía y os permitirán conocer con cuanta ropa contaban en otros tiempos, o infinidad de datos que hacen posible la reconstrucción de la vida cotidiana con fidelidad. Os cito un ejemplo: es común entre los historiadores insistir en que un soldado tenía ésta o aquella paga. Este dato resulta inútil si no conocemos la regularidad con que se le daba ni su poder adquisitivo. En 1700 se entregaban dos pagas al año, que en 1716 ya eran cuatro. En época de Felipe II, un soldado de los Tercios de Flandes cobraba al día el precio de un chusco de pan... ¿Veis?

Todos estos datos deben ser conocidos por vosotros y también donde se encuentran, pues hasta ahora no lo he dicho. Para mi el más entrañable de los Archivos Militares es la Biblioteca del Museo Naval de Madrid. Es fácil estudiar en ella y está llena de datos que os asombrarán y os enseñarán la vida de otro tiempo "*a la marinera*". Si la gente la consultara más, tal vez se enteraría de una vez de que nuestra Escuadra no se hundió en Trafalgar, ya que en esta batalla no se perdieron tantos buques como mucha gente cree. Por cierto que allí aprendí también que en combate, en la mar, se comía queso con medio alumbre de vino.

El Archivo Central de la Armada está en el Viso del Marqués, un pueblo de Ciudad Real, en el que fuera Palacio de D. Alvaro de Bazán, Marqués de Santa Cruz, del que se dice que...

*...se hizo un Palacio en el Viso
porque pudo y porque quiso.*

El Archivo General Militar está en el Alcázar de Segovia y el Servicio Histórico Militar, en Madrid, en la Calle Mártires de Alcalá. En ellos podéis encontrar cantidades inimaginables de documentos curiosos. Algunas Secciones se han repartido entre Guadalajara y Avila, como es el caso de la Sección de la Guerra Civil, que se ha trasladado a la Academia de Intendencia de esta última ciudad, en las Navidades pasadas.

El Ejército del Aire tiene su Archivo en el Castillo de Villaviciosa de Odón, pero su documentación es mucho más moderna que la mayor parte de

la correspondiente a los otros Ejércitos, por razones claras: la Aviación es muy moderna.

Por último, tenéis en el Ministerio de Defensa, en la Castellana, un Centro de Documentación que os hará, si lo usáis, la vida más cómoda.

Hasta aquí he hablado de documentos históricos por las razones que ya indiqué. Como casi toda esta documentación ha evolucionado con el tiempo, pero en su mayor parte se sigue generando, hora es de contaros como es el proceso de un documento moderno. Para ello utilizaremos uno de dominio público: *“La Estadística Internacional de Archivos”*.

La Unidad de Estadística de la Secretaría General Técnica del Ministerio de Defensa (SEGENTE-MINISDEF) recibe anualmente del Ministerio de Cultura un formulario que remite con un *“Oficio”* a las Unidades de Estadística de los Ejércitos de Tierra, Mar y Aire.

El oficio aludido es un documento administrativo de transmisión. En su cabecera figura un número de registro de salida de la Oficina que lo emite. Va seguido de un breve resumen de su contenido, que en nuestro caso será: *CUESTIONARIO ESTADÍSTICO DE ARCHIVOS AÑO 1994*, por ejemplo. A continuación de esto lleva un texto que puede decir: *Adjunto remito para su cumplimiento un ejemplar de la Estadística Internacional de Archivos, con datos correspondientes al año 1994*. Bajo este texto van la antefirma del Jefe del Centro emisor, su firma y el sello. Por último, al pie del escrito debe figurar el destinatario.

Las Unidades de Estadística de los Ejércitos, nuevamente mediante *oficios* remiten los cuestionarios en blanco a los Archivos. El proceso termina cuando los citados Archivos cumplimentan los cuestionarios y los devuelven por el mismo camino pero en sentido inverso.

Para concluir solo me queda recalcaros que la documentación militar ha evolucionado con el tiempo, pero en esencia sigue siendo la misma que podéis conocer consultando sus Archivos Históricos.